

EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL EN JMV



JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS ESPAÑA



EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL EN JMV

1. Los agentes dinamizadores en JMV: Asesores, Animadores y Acompañantes
2. Los Equipos de Animación Pastoral de Centro
3. El Equipo de Acompañamiento Pastoral de Área (EAPA)
4. El servicio del Coordinador en los EAPA

1. Los agentes dinamizadores de JMV

Juventudes Marianas Vicencianas, heredero de los Hijos e Hijas de María, nace del deseo de la Virgen María de crear un movimiento para acompañar el crecimiento de los jóvenes en su proceso de maduración en la fe con un estilo marcadamente vicenciano.

A través de nuestros grupos y comunidades, los jóvenes encuentran en María, San Vicente y Santa Luisa el proyecto de vida que como cristianos están llamados a desarrollar.

Para la consecución de los objetivos pastorales de la Asociación, es necesaria la labor de varios agentes dinamizadores que acompañen esta formación y discernimiento, compartiendo desde su propia experiencia y con el espíritu de servicio que requiere esta tarea.

Los agentes dinamizadores promueven el desarrollo de los fines de la asociación desde distintos ministerios: animadores, catequistas, acompañantes, asesores...

1.2 ANIMADORES Y CATEQUISTAS

Serán animadores de JMV aquellos socios jóvenes y adultos, Hijas de la Caridad, y Misioneros Paúles que se encargan del acompañamiento de los distintos grupos del centro. El animador de JMV realiza una actividad pastoral dentro de la asociación, como catequista, como monitor de ocio y tiempo libre, como representante de la asociación en foros eclesiales y civiles, prestando su servicio en los equipos animadores de centro o los equipos de acompañamiento pastoral de área.



EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL EN JMV

Todos los animadores prestarán especial atención a la vivencia personal de las notas de la asociación y las virtudes propias.

El animador de JMV deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Estilo de Vida y Organización (Art.12). Se procurará que, aún estando en su proceso catecumenal, los animadores y catequistas sean personas con madurez humana y equilibrio emocional, con experiencia personal de Dios y de la vida de la Asociación, que vivan gozosamente la pertenencia eclesial y la participación en los Sacramentos.

Además, han de formar parte de un grupo o comunidad y se velará por su formación integral, así como específicamente sobre el desarrollo de su labor y su acompañamiento espiritual.

Para que los jóvenes alcancen los fines de la Asociación, cuentan con el apoyo de los asesores: laicos, Hijas de la Caridad, Misioneros Paúles, sacerdotes diocesanos, etc... El trayecto ya recorrido en el seguimiento de Cristo Resucitado, dota de una madurez humana y espiritual, que permite iluminar los pasos de aquellos que han iniciado el camino de la fe.

1.3 ASESORES Y ACOMPAÑANTES

La condición de Asesor de JMV se adquiere cuando se cumple el perfil definido, por haber culminado el proceso catecumenal o haber tomado una opción de vida consagrada. Serán por tanto, las Hijas de la Caridad, los Misioneros Paúles y socios laicos adultos en la fe con una vivencia profunda del Carisma Vicenciano y que han hecho una opción en su vida por la evangelización de los jóvenes.

Junto con los miembros de la Congregación de la Misión y de la Compañía de las Hijas de la Caridad que tradicionalmente han asumido la responsabilidad del asesoramiento en JMV España, en los últimos años es necesario potenciar la misión del asesor laico en el acompañamiento de grupos y comunidades en JMV.

El acompañamiento es una tarea encomendada a los asesores, cuya finalidad es ayudar a una persona o grupo en su proceso de crecimiento y maduración en el seguimiento de Jesús, con el fin de reconocer el proyecto de Dios en su vida y vivir de acuerdo con él, haciendo presente el Reino de Dios en medio del mundo.

Los asesores laicos deberán reunir las características propias de un Asesor de JMV, citadas en el Estilo de Vida (Art.13), destacando, por su importancia, las siguientes:



EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL EN JMV

- Ser mayor de 30 años o estar próximo a acabar el proceso catecumenal, con una madurez vivida desde el conocimiento y aceptación de sí mismo y una formación adecuada a nivel bíblico-teológico y humano.
- Tener experiencia espiritual desde una mística vicenciana, lo que supone haber experimentado el encuentro personal con Jesucristo y con el pobre, cuidando especialmente la oración y el sentido de comunión con la Iglesia Universal.
- Contar con una amplia experiencia de vida en la Asociación, conociendo su historia y sus características propias dentro de la Familia Vicenciana.

Las funciones de todo asesor serán las definidas en el Estilo de Vida de la Asociación, destacando especialmente:

- **Espiritual:** Deberá transmitir su experiencia de fe en Jesucristo y el carisma vicenciano, animando a que los niños y jóvenes la alcancen progresivamente, mediante la vida de oración y la celebración de la Eucaristía.
- **Humana:** Ayudará al crecimiento personal de niños y jóvenes a través de tres actitudes básicas: acogida, humildad y paciencia.
- **Formativa:** Buscará los medios necesarios para garantizar que los miembros del Centro Local, especialmente los animadores, tengan una preparación bíblica, teológica, espiritual, vicenciana, pastoral y social a la hora de servir y evangelizar a los pobres, especialmente a los más jóvenes.
- **Pastoral:** Deberá motivar y encaminar a los miembros del Centro Local hacia la consecución de los fines (misión) de la Asociación.

Además de estas tareas, un asesor puede desempeñar otras funciones que se le propongan de acuerdo a su perfil y a las necesidades de la Asociación, para las cuáles ha de ser nombrado o propuesto, como por ejemplo, Delegado de un Centro Local o miembro de los Equipos de Acompañamiento Pastoral del Área.



2.- Los Equipos Animadores de Centro

El crecimiento en la fe, dentro del marco que establece el proceso catecumenal, se inicia en el grupo de infantiles y camina hacia la integración en la comunidad cristiana. Es en el Centro Local donde se cuidará tanto el proceso de maduración en la fe, como su desembocadura, de modo que el joven de JMV asuma una opción de vida cristiana comprometida, caracterizada por el servicio vicenciano.

Los Centros Locales, siendo el ámbito de funcionamiento ordinario de la Asociación, estarán coordinados por el EQUIPO ANIMADOR DEL CENTRO, que será el encargado de la gestión diaria y de la representación de la Asociación a este nivel, y que estará formado por:

- Delegado/a de centro
- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- Asesor Laico
- Todos aquellos miembros que se consideren necesarios para el buen funcionamiento de la actividad pastoral

El Equipo Animador del Centro velará para que los catequistas que se encarguen del acompañamiento de los grupos-comunidades alcancen las etapas de madurez cristiana y edades mínimas para esta tarea definidas en el Proceso de Maduración en la Fe (ver Proceso de Maduración en la Fe, cap. 10, epígrafe 10.2, apartado 10.2.3, párrafos finales, pág. 182).

Debe tenerse en cuenta que los Centros locales no tienen personalidad jurídica propia, sino que constituyen una forma interna de organizar administrativa y funcionalmente la Asociación. Por tanto, estos equipos no constituyen en sí órganos de gobierno de la Asociación, y sus tareas y funciones específicas están desarrolladas en el Estilo de Vida (Art 11.4).

3.- Los Equipos de Acompañamiento Pastoral de Área (EAPA)

Son equipos, que no siendo órganos de gobierno, están dedicados exclusivamente a la misión apostólica (pastoral), para acompañar a los jóvenes y a los centros locales, en coordinación con los responsables de los mismos, desarrollando un acompañamiento eficaz, en la proximidad geográfica.

Su modelo estructural es participativo y flexible, permitiendo adaptar la funcionalidad a lo próximo, centro a centro, comunidad a comunidad, para responder a la diversidad de realidades de los distintos centros y áreas del modo más eficiente posible, sumando recursos y multiplicando esfuerzos, centrándose exclusivamente en las funciones pastorales.

Se encargará de facilitar la participación de los jóvenes en las actividades propias de la Asociación en aquellas situaciones en las que un centro concreto de su Área de Acompañamiento Pastoral no pueda garantizarla por sus propios medios.

Composición del Equipo de Acompañamiento Pastoral:

Estos equipos estarán formados por uno o dos miembros de cada uno de los Centros Locales que integre el área de acompañamiento, designados por sus Equipos Animadores, atendiendo a la madurez, responsabilidad y trayectoria en la Asociación, procurando que sean, en la medida de lo posible, jóvenes o adultos con una experiencia amplia en el acompañamiento pastoral.

Los miembros que formen parte de estos equipos, dada la misión a desarrollar, requiere de cierta disponibilidad en el servicio, así como una comunicación estrecha y conocimiento de las realidades locales de los centros del Área. Por tanto, no tienen que ser necesariamente el presidente o el Delegado del Centro, para no desatender a los mismos, sino que podrán ser otros miembros propuestos por los propios equipos animadores de centro de entre sus miembros más maduros.

Tanto en la formación inicial de estos equipos, como en sus renovaciones, se atenderá a los criterios de representatividad y eficacia.

Además, el propio Equipo de Acompañamiento Pastoral de Área, podrá proponer la participación en el mismo de otros socios de JMV, especialmente adultos, que vea necesarios, según la necesidad del momento y la misión a emprender, previo diálogo con el equipo animador de centro al que pertenezca. Es recomendable contar al menos con el acompañamiento de un Misionero Paúl, Consiliario o una Hija de la Caridad en estos equipos.



EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL EN JMV

El Equipo de Acompañamiento Pastoral de Área deberá elegir, de entre sus miembros, un Coordinador, cuya designación será comunicada al Equipo Coordinador Nacional. Tanto el servicio coordinador así como el propio Equipo de Acompañamiento de área, se revisará y renovará, preferentemente, cada año, tras las Asambleas locales.

Finalidad del Equipo de Acompañamiento Pastoral:

1. Analizar la realidad de la asociación en su área pastoral, conforme al Plan Marco Trienal aprobado en la Asamblea General Nacional.
2. Animar, revitalizar y dinamizar la acción pastoral de su área, teniendo presentes y priorizando las necesidades de acompañamiento pastoral de cada centro, siempre atendiendo a los procesos pastorales desde la situación particular de cada uno de los centros del área.
3. Potenciar el acercamiento y la participación de los alejados y sin que se sustituya o se deje a un lado la vida local, que debe seguir siendo prioritaria. El EAPA velará por el acompañamiento de los miembros de los centros en los que falten asesores, encauzando su formación y promoviendo la inserción eclesial como motor de crecimiento local, buscando y facilitando recursos pastorales y formativos a su alcance y reforzando el vínculo con los miembros y centros más vulnerables.
4. Promover la comunidad de comunidades, de modo que se puedan coordinar las actividades y encuentros entre los centros, ofreciendo el servicio de acompañamiento mutuo entre diferentes realidades, en la medida de lo posible.

De esta manera, se pretende motivar a la participación de los centros menos numerosos en actividades organizadas de manera colaborativa con otros centros, con espíritu de apertura y encuentro, especialmente para aquellos que no tienen medios de desarrollar actividades celebrativas o lúdicas en sus centros, promoviendo el intercambio de experiencias y el acompañamiento desde otros centros con más recursos pastorales.

Los Equipos de Acompañamiento Pastoral no tienen como misión principal proponer y organizar actividades globalizadoras o “multitudinarias”, y si las promueve, será con el objetivo de ser motivadoras y un motor de crecimiento personal, desde el encuentro y el intercambio de experiencias. Lo fundamental es que se garantice la participación a los centros más pequeños o más alejados que,



EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL EN JMV

con frecuencia, tienen más dificultades para participar en ellas.

Competencias del Equipo de Acompañamiento Pastoral:

1. Velar por la acción pastoral de los Centros Locales de su área de acompañamiento, manteniendo una comunicación regular, mediante redes de comunicación transversal, con los Equipos Animadores de los Centros a fin de conocer su realidad local y sus necesidades.
2. Coordinarse con los Equipos Animadores de los Centros para la difusión y el desarrollo de acciones pastorales específicas, animando la vida de la Asociación en aquellos Centros Locales que lo precisen.
3. Facilitar la cooperación entre los diferentes Centros Locales de su ámbito de acompañamiento para el cumplimiento de los fines de la Asociación y para el desarrollo o la participación en actividades que potencien el Proceso de Maduración en la Fe de niños y jóvenes.
4. Mantener una comunicación asidua con el Equipo Coordinador Nacional, mediante redes de comunicación transversal, acerca de la evolución de la vida de la Asociación en su ámbito de acompañamiento.
5. Dinamizar la vida asociativa a nivel local, acompañando especialmente a los centros con menos recursos o más aislados, animando y revitalizando la acción pastoral en los lugares donde el propio centro, por sí solo, no alcanza a dar respuesta a las necesidades de sus jóvenes.
6. Acompañar a los jóvenes que no disponen de referentes (asesores laicos, Hijas de la Caridad, Misioneros Paúles, etc.) en su Centro Local.
7. Estar en contacto permanente con las Iglesias Particulares de su zona, bien a través de los representantes que hayan elegido los propios centros, bien a través de los miembros del propio equipo (donde no se haya podido dar la situación anterior), para fomentar la interacción y participación de JMV en la vida diocesana.
8. Proponer a los miembros de JMV que consideren oportunos, su integración en el Equipo de Acompañamiento Pastoral del área.
9. Desarrollar cuantas funciones les sean encomendadas de forma ordinaria o extraordinaria por el Equipo Coordinador Nacional, para la consecución de los fines de la Asociación.



4. El Coordinador en los EAPA

Cada Equipo de Acompañamiento Pastoral deberá elegir, de entre sus miembros, uno o dos coordinadores, cuya designación será comunicada al Equipo Coordinador Nacional (ECN).

Estos coordinadores serán designados por un tiempo mínimo de un curso lectivo, pudiendo renovarse siempre que el resto de miembros del EAPA lo consideren oportuno y con una duración adaptada a la realidad de cada Área Pastoral. Se procurará que este servicio sea rotatorio para evitar la sobrecarga de responsabilidades sobre la misma persona de manera indefinida.

La función principal de estos coordinadores será de ejercer de enlace entre el EAPA y el Equipo Coordinador Nacional, compartiendo la realidad del área, las iniciativas y programaciones propuestas, plantear las necesidades que se requieran al ECN, así como transmitir de manera transversal cualquier tipo de información y convocatorias que partan del ECN.

Los coordinadores se reunirán periódicamente con el ECN, bien cuando se les convoque para realizar un seguimiento más cercano, para consultas o peticiones que se realicen a nivel general o bien, a petición del propio coordinador del área cuando lo considere necesario para resolver alguna cuestión que afecte al Área o a alguno de sus centros.

El servicio del coordinador no debe implicar un exceso de responsabilidad dentro del Área, sino que se debe procurar que todos los miembros de los EAPA trabajen de manera colaborativa y desde la horizontalidad. El Coordinador procurará que se mantenga el espíritu de trabajo en equipo, animando a la participación de todos

los miembros, especialmente atentos a los centros más vulnerables.

Es importante que el coordinador conozca la realidad global de cada centro del Área y no solo de su centro, para poder transmitir adecuadamente al ECN tanto la vitalidad como las debilidades del Área. Entre sus funciones, procurará que se cumplan los objetivos y funciones designados a los EAPA, implicando a todos los miembros del equipo en la misión de animación y acompañamiento pastoral de los centros de JMV.